

I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
ALCALDIA /

DECRETO EXENTO Nro. 2212
PUCON,

VISTOS:

- 1.- La Ley Nro. 20.641 del Ministerio de Hacienda que Aprueba el Presupuesto al Sector Público para el año 2013.
- 2.- El D.E. N° 3028 de fecha 10.12.2013, el **CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON**, Aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el 2013.
- 3.- El **CONCEJO COMUNAL DE PUCON**, Aprobó las siguiente Modificación Presupuestaria en Sesión Ordinaria N°022 de fecha 08.08.2013.
- 4.- El D.E N° 01 de fecha 02.01.2013 que autoriza al Administrador a firmar por Orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal Don Rodrigo Ortiz Schneier
- 5.- Las Atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L N° 1, de 2006, Interior.

DECRETO:

1.- **MODIFICASE** al Presupuesto de Ingresos y Gastos municipal:

<u>AUMENTO DE INGRESOS</u>		
07.01	VENTA DE BIENES	785
08.04	FONDOS DE TERCEROS	7.777
13.03.002.002	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	142.493
TOTAL		M\$ 151.055

<u>AUMENTO DE GASTOS</u>		
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE	3.000
22.08	SERVICIOS GENERALES	1.600
22.09	ARRIENDOS	300
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	3.813
26.01	DEVOLUCIONES	785
31.01	CONSULTORIAS	3.777
31.02	PROYECTOS	142.493
34.07	DEUDA FLOTANTE	797
TOTAL		M\$ 156.565

<u>DISMINUCION DE GASTOS</u>		
24.01.999	OTROS	4.713
TOTAL		M\$ 4.713

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
Por Orden del Sr. Alcalde


[Signature]
GLADIELA E. MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL


[Signature]
RODRIGO ORTIZ SCHNEIER
ADMINISTRADOR

Vº Bº UNIDAD DE CONTROL

RHOS/GEMP/MVRA/mcoc.

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional de la Araucanía. (2)
- Subsecretaría de Desarrollo Reg. y Adm.
- Intendencia IX Región.
- Control Interno.
- Direcc. de Admin. y Finanzas.
- Archivo.